

COMUNICADO VALMER

Algorithmics



México D.F. a 12 de Enero de 2011.

Estimados clientes,

Por este conducto, Valuación Operativa y Referencias de Mercado, S.A. de C.V., les informa que en alcance al comunicado de fecha 19 de noviembre de 2010, con relación a la valuación de los instrumentos de tasa fija nominal o real se está implementando en el proceso de valuación las siguientes consideraciones.

Instrumentos Amortizables de tasa real o nominal:

- Se referenciará los bonos privados a bonos gubernamentales Bonos M o Udibonos según sea el caso a la duración más cercana.
- El mantenimiento de la referencia se hará en cada corte de cupón buscando que siempre la referencia sea el bono gubernamental con la duración más cercana a la duración de bono privado.

Instrumentos cuyo pago total de capital se realice al vencimiento de tasa real o nominal:

- Se considerará los días por vencer del instrumento privado y se referenciará a bonos gubernamentales Bonos M o Udibonos según sea el caso que tengan los días por vencer más cercanos al instrumento corporativo y se mantendrá fijo durante la vigencia de la emisión.

Es importante aclarar que no habrá impacto en los rendimientos (Yield) en los que actualmente se valúan este tipo de instrumentos ya que se ajustará su sobretasa, lo cual se verá reflejado en la valuación del día de hoy, el movimiento de precios solo reflejara el movimiento de mercado del día de acuerdo su referencia.

Estará disponible permanentemente en nuestra página de internet en la sección de Base de Datos la relación de los instrumentos privados con su bono gubernamental al cual fueron referenciados.

COMUNICADO VALMER

Nos reiteramos a sus órdenes sobre el particular y, aprovechamos para enviarles un cordial saludo y agradecerles por su preferencia. En VALMER nuestra prioridad es trabajar con dedicación y objetividad para satisfacer las necesidades y requerimientos de nuestros clientes.

Atentamente.

Valuación Operativa y Referencias de Mercado.